

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA ASSERRIENES S.A., CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DEL 2.003**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de Abril del año dos mil tres, siendo las catorce horas, en el local ubicado en la Ciudadela La Garzula, Manzana 94, Villa 11, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa ASSERRIENES S.A.; Ingeniero Civil Emma Paola Samaniego Camarón, por sus propios derechos y representando 267 acciones; Arquitecta Laura Karina Samaniego Camarón, por sus propios derechos y representando 267 acciones; Ingeniero Civil León Pablo Samaniego Camarón por sus propios derechos representando 266 acciones. También se encuentra presente la CPA. Flor Lidia Camarón Borbor, en su calidad de Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que comisionen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: **Primero:** Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario; **Segundo:** Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre del año dos mil dos; y, **Tercero:** Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económica. Preside la Junta la Ingeniera Civil Emma Paola Samaniego Camarón y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora González Rodríguez Carlé Mirella. La Presidencia manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por la Arquitecta Karina Flor Camarón Borbor y la CPA. Flor Lidia Camarón Borbor, Gerente General y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. A la segunda, la Presidencia ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del año dos mil dos, presentados y preparados en los formularios para la declaración al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando la propuesta para los resultados del ejercicio, así como los saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reiniciada la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todas las concurrentes. Concluye la Junta General de Accionistas, a las Dieciséis horas.

Ing. Civil Emma Paola Samaniego Camarón  
Presidente de la Junta

Sra. Carlé Mirella González Rodríguez  
Secretaria Ad Hoc de la Junta

CPA. Flor Lidia Camarón Borbor  
Comisario

Ing. Civil Emma Paola Samaniego Camarón  
Accionista

Arq. Laura Karina Samaniego Camarón  
Accionista

Ing. Civil León Pablo Samaniego Camarón  
Accionista